



Guadalajara, Jalisco a 25 de junio de 2025.

COMUNICADO

CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE PROMOCIÓN EN EL SERVICIO DOCENTE POR CAMBIO DE CATEGORÍA EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL (CETI) CICLO ESCOLAR 2024-2025

El Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI), con fundamento en el artículo 3º, párrafo séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1,5,10,12, 16, fracción XIII, IX y XIII, y 64 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros; artículos 1,2 y 9 fracción VIII, del Decreto de Creación del Centro de Enseñanza Técnica Industrial, artículos 2, 12 fracciones II, III, IV y XXIX y 52 del Estatuto Orgánico del Centro de Enseñanza Técnica Industrial; así como en la disposición Décima, Fase II del Programa de Promoción en el servicio docente por Cambio de Categoría en Educación Media Superior (Promoción Horizontal) y demás disposiciones aplicables; informa que:

- I. Los folios 4, 6, 14, 15, 24, 26, 27, 29, 35 y 37 con fundamento en la Base Décima Primera de la Convocatoria, se emitieron las fichas de rechazo en las que se señaló a cada uno de ellos, las causas por las que se tuvo por concluida su participación, al no haber cumplido alguno de los requisitos de participación que estableció la convocatoria.
- II. Respecto al folio 13, con fundamento en la Base Quinta. Criterios de valoración de la Convocatoria, así como la Disposición Octava, Fase II. Criterios de valoración y proceso de selección de las "Orientaciones específicas", en particular, en el criterio 5 de Capacitación y actualización docente, No cumple al menos con una evidencia válida de participación que cubra cualquiera de las opciones de las actividades consideradas; en consecuencia, cae en el supuesto del párrafo segundo del criterio 5, por lo que se tiene concluida su participación.
- III. Respecto a los folios 5, 9, 10, 12 y 30 con fundamento en la Base Quinta. Criterios de valoración de la Convocatoria, así como la Disposición Octava, Fase II. Criterios de valoración y proceso de selección de las "Orientaciones específicas", en particular, en el criterio 6 de Aportaciones en materia de mejora continua en la educación, docencia o la investigación, No cumple al menos una evidencia válida de participación que cubra cualquiera de las opciones de las actividades consideradas; en consecuencia, cae en el supuesto del párrafo tercer del criterio 6, por lo que se tiene concluida su participación.





- IV. Respecto a los folios 5 y 25, con fundamento en la Base Quinta. Criterios de valoración de la Convocatoria, así como la Disposición Octava, Fase II. Criterios de valoración y proceso de selección de las "Orientaciones específicas", en específico en el criterio 7 de Participación en eventos y actividades de fortalecimiento académico y formación integral del educando, No cumple al menos una evidencia válida de participación que cubra cualquiera de las opciones de las actividades consideradas; en consecuencia, cae en el supuesto del párrafo segundo del criterio 7, por lo que se tiene concluida su participación.
- V. Respecto al folio 7, con fundamento en la Base Séptima de las "Orientaciones específicas", No cumple con los años en la Licenciatura o Maestría con la categoría que compite.
- VI. Respecto al folio 33, el docente tiene la plaza de técnico docente más alta convocada.
- VII. Se procede a ratificar el pre-dictamen del Comité de Revisión en los siguientes términos:

a) Plazas Docentes

Plaza convocada: Profesor Titular C, tiempo completo.

Número de plazas convocadas: 1

Resultados:

Folio del participante	Puntaje obtenido en los criterios de valoración
18	766

Plaza por corrimiento: Profesor Titular B, tiempo completo.

Número de plazas: 1

Plaza convocada: Profesor Titular B, tiempo completo.

Número de plazas: 2

Resultados:

Folio del participante	Puntaje obtenido en los criterios de valoración
16	796
17	739
11	670



Plaza por corrimiento: Profesor Titular A, tiempo completo.

Número de plazas: 3

Plaza convocada: Profesor Titular A, tiempo completo.

Número de plazas: 2

Resultados:

Folio del participante	Puntaje obtenido en los criterios de valoración
23	704
	SIN ASIGNACIÓN
	SIN ASIGNACIÓN
	SIN ASIGNACIÓN

Plaza convocada: Profesor Asociado B, tiempo completo

Número de plazas: 1

Resultados:

Folio del participante	Puntaje obtenido en los criterios de valoración
	SIN ASIGNACIÓN

Plaza corrimiento: Profesor Asociado B, tres cuartos.

Número de plazas: 1

Plaza convocada: Profesor Asociado B, tres cuartos.

Número de plazas: 2

Resultados:

Folio del participante	Puntaje obtenido en los criterios de valoración
21	526
	SIN ASIGNACIÓN
	SIN ASIGNACIÓN

b) Plazas Técnico docente

Plaza convocada: Técnico docente asociado B, tiempo completo.

Número de plazas: 1

Resultados:

Folio del participante	Puntaje obtenido en los criterios de valoración
	SIN ASIGNACIÓN





Plaza convocada: Técnico docente asociado A, tiempo completo.

Número de plazas: 1

Resultados:

Folio del participante	Puntaje obtenido en los criterios de valoración
32	611

Plaza corrimiento: Técnico docente auxiliar C, tiempo completo.

Número de plazas: 1

Resultados:

Folio del participante	Puntaje obtenido en los criterios de valoración
	SIN ASIGNACIÓN

Se informa que el periodo para presentar inconformidades ante el Comité de Revisión es de 10 día hábiles a partir de la emisión de este predictamen; y la notificación por escrito del resultado a cada participante será el 28 de julio del presente año.

Atentamente

Judith Cuéllar Esparza

